## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

**1.1 Identificador de producto.**

Nombre del producto: IMPERM.C/MICROESF.TERMOAIS.BLANCO 14LT.
Código del producto: 44974
UFI: H820-2086-A007-1N79

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.**

Pintura uso general

**Usos desaconsejados:**
Usos distintos a los aconsejados.

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**

Empresa: **INDUSTRIAS QUÍMICAS EUROTEX**
Dirección: Polígono Industrial Santa Isabel. s/n
Población: El viso del Alcor
Provincia: Sevilla
Teléfono: 955 741 592
Fax: 955 741 608
E-mail: eurotex@eurotex.es
Web: www.eurotex.es

**1.4 Teléfono de emergencia:** 955 741 592 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:30-18:30)
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.
Información en español (24h/365 días)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.**
Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:
Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Lact. : Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

**2.2 Elementos de la etiqueta.**
**Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:**
Pictogramas:



Palabra de advertencia:
**Atención**
Indicaciones de peligro:
H362 Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:
P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

*-Continúa en la página siguiente.-*

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P263 Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Eliminar el contenido o el recipiente en …

Indicaciones de peligro suplementarias:
EUH208 Contiene masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH211 ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol o la niebla.

Contiene:
alcanos, C14-17, cloro,parafinas cloradas, C14-17

**2.3 Otros peligros.**

| Identificadores | Nombre | Sustancias PBT, mPmB o con propiedades de alteración endocrina (concentración >= 0,1%) |
|---|---|---|
| N. Indice: 602-095-00-X<br>N. CAS: 85535-85-9<br>N. CE: 287-477-0 | alcanos, C14-17, cloro,parafinas cloradas, C14-17 | Sustancia PBT.<br>Sustancia mPmB. |

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxica.
mPmB: muy Persistente y muy Bioacumulable.

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

**3.1 Sustancias.**
No aplicable.

**3.2 Mezclas.**
Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores | Nombre | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Clasificación | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |
| N. Indice: 602-095-00-X<br>N. CAS: 85535-85-9<br>N. CE: 287-477-0<br>N. registro: 01-2119519269-33-XXXX | [3] [4] [5] alcanos, C14-17, cloro,parafinas cloradas, C14-17 | 0.3 - 9.99 % | Aquatic Acute 1, H400 (M=100) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) - Lact., H362, EUH066 | - |

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| N. Indice: 613-088-00-6<br>N. CAS: 2634-33-5<br>N. CE: 220-120-9<br>N. registro: 01-2120761540-60-XXXX | 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 1,2-bencisotiazolin-3-ona | 0 - 0.0359 % | Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Acute 1, H400 (M=1) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1A, H317 | Skin Sens. 1, H317: C ≥ 0,036 %<br>Por inhalación: ETA = 0.21 mg/L (ATP 21)<br>Por vía oral: ETA = 450 mg/kg bw (ATP 21) |
| N. Indice: 613-167-00-5<br>N. CAS: 55965-84-9 | masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220239-6] (3:1) | 0 - 0.00149 % | Acute Tox. 2, H310 - Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 3, H301 - Aquatic Acute 1, H400 (M=100) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1C, H314 - Skin Sens. 1A, H317, EUH071 | Skin Corr. 1C, H314: C ≥ 0,6 %<br>Skin Irrit. 2, H315: 0,06 % ≤ C < 0,6 %<br>Eye Irrit. 2, H319: 0,06 % ≤ C < 0,6 %<br>Skin Sens. 1A, H317: C ≥ 0,0015 %<br>Eye Dam. 1, H318: C ≥ 0,6 % |

(*) *El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.*
*[3] Sustancia PBT (Persistente Bioacumulable y Tóxica).*
*[4] Sustancia mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).*
*[5] Sustancia incluida en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, REACH (Sustancia Candidata).*
Esta mezcla contiene >=1% de TiO2 CAS 13463-67-7; CE 236-675-5; Nº índice 022-006-00-2. La clasificación del Anexo VI del dióxido de titanio no se aplica a esta mezcla según su Nota 10.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

**4.1 Descripción de los primeros auxilios.**
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**Inhalación.**
Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

**Contacto con los ojos.**
Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

**Contacto con la piel.**
Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

**Ingestión.**
Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**
No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

*-Continúa en la página siguiente.-*

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

**5.1 Medios de extinción.**
**Medios de extinción apropiados:**
Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

**Medios de extinción no apropiados:**
No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**
**Riesgos especiales.**
La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

**Equipo de protección contra incendios.**
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**
Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**
Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.
Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

**6.4 Referencia a otras secciones.**
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

**7.1 Precauciones para una manipulación segura.**
Para la protección personal, ver sección 8.
En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

*-Continúa en la página siguiente.-*

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**
Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 ºC, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

| | | Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los | |
|---|---|---|---|
| **Código** | **Descripción** | **requisitos de nivel inferior** | **requisitos de nivel superior** |
| E1 | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1 | 100 | 200 |

**7.3 Usos específicos finales.**
No disponible.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

**8.1 Parámetros de control.**

El producto no contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.
El producto no contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.
Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre | DNEL/DMEL | Tipo | Valor |
|---|---|---|---|
| alcanos, C14-17, cloro,parafinas cloradas, C14-17<br>N. CAS: 85535-85-9<br>N. CE: 287-477-0 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 6,7 (mg/m³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 11,5 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos | 0,115 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 0,4 (mg/m3) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 5,75 (mg/kg bw/day) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre | Detalles | Valor |
|---|---|---|
| alcanos, C14-17, cloro,parafinas cloradas, C14-17<br>N. CAS: 85535-85-9<br>N. CE: 287-477-0 | Agua dulce | 1 (µg/l agua dulce) |
| | Agua dulce | 13 (mg/kg húmedas Sedimento (agua dulce)) |

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | | |
|---|---|---|
| | Agua dulce | 2,6 (mg/kg húmedas Sedimento (agua del mar)) |
| | Agua marina | 0,2 (µg/l agua del mar) |
| | Estación de depuración | 80 (mg/l microorganismos (PNEC estación de depuración)) |
| | Terrestre | 20 (mg/kg húmedas (tierra)) |
| | Oral | 10 (mg/Kg comida) |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

**8.2 Controles de la exposición.**

**Medidas de orden técnico:**
Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Concentración:** | **100 %** | | | | |
| **Usos:** | **Pintura uso general** | | | | |
| **Protección respiratoria:** | | | | | |
| EPI: | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas | | | | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. | | | |  |
| Normas CEN: | EN 136, EN 140, EN 405 | | | | |
| Mantenimiento: | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. | | | | |
| Observaciones: | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. | | | | |
| Tipo de filtro necesario: | A2 | | | | |
| **Protección de las manos:** | | | | | |
| EPI: | Guantes de trabajo | | | | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría I. | | | | |
| Normas CEN: | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 | | | | |
| Mantenimiento: | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. | | | | |
| Observaciones: | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. | | | | |
| Material: | PVC (Cloruro de polivinilo) | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |
| **Protección de los ojos:** | | | | | |
| EPI: | Pantalla facial | | | | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos. | | | |  |
| Normas CEN: | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 | | | | |
| Mantenimiento: | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave. | | | | |

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | |
|---|---|
| Observaciones: | Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón. |
| **Protección de la piel:** | |
| EPI: | Ropa de protección |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. |
| Normas CEN: | EN 340 |
| Mantenimiento: | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable. |
| Observaciones: | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. |
| EPI: | Calzado de trabajo |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. |
| Normas CEN: | EN ISO 13287, EN 20347 |
| Mantenimiento: | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. |
| Observaciones: | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado. |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**
Estado físico: Líquido
Color: Blanco
Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Umbral olfativo: No disponible
Punto de fusión: No disponible
Punto de congelación: No disponible
Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 105 ºC (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008) (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)
Inflamabilidad: No disponible
Límite inferior de explosión: No disponible
Límite superior de explosión: No disponible
Punto de inflamación: 180 ºC (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008) (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)
Temperatura de auto-inflamación: No disponible
Temperatura de descomposición: No disponible
pH: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Viscosidad cinemática: No disponible
Solubilidad: No disponible
Hidrosolubilidad: No disponible
Liposolubilidad: No disponible
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No disponible
Presión de vapor: 19,665 Pa (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)
Densidad absoluta: No disponible
Densidad relativa: 1,455 (Picnómetro (ISO 758)) (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)
Densidad de vapor: No disponible
Características de las partículas: No disponible

**9.2 Otros datos.**
No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

**10.1 Reactividad.**
El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

*-Continúa en la página siguiente.-*

**10.2 Estabilidad química.**
Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**
El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse.**
Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

**10.5 Materiales incompatibles.**
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos.**
No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.**

**Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.**

| Nombre | Toxicidad aguda | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 1,2-bencisotiazolin-3-ona<br><br>N. CAS: 2634-33-5 N. CE: 220-120-9 | Oral | LD50<br>LD50 | Rata<br>rata | 1020 mg/kg bw [1]<br>490 mg/kg bw (act. ingr.) [2]<br><br>[1] Pharmacological Research Communications. Vol. 3, Pg. 385, 1971<br>[2] Study report according to OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity) |
| | Cutánea | | | |
| | Inhalación | | | |
| masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220239-6] (3:1)<br><br>N. CAS: 55965-84-9 N. CE: | Oral | LD50 | Rata | 53 mg/kg bw [1]<br><br>[1] Mutation Research. Vol. 118, Pg. 129, 1983 |
| | Cutánea | | | |
| | Inhalación | | | |

a) toxicidad aguda;
Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

*-Continúa en la página siguiente.-*

g) toxicidad para la reproducción;
Producto clasificado:
Efecto sobre la lactancia o a través de ella: Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

**11.2 Información relativa a otros peligros.**

**Propiedades de alteración endocrina.**
Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.
**Otros datos.**
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

**12.1 Toxicidad.**

| Nombre | Ecotoxicidad | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 1,2-bencisotiazolin-3-ona<br><br>N. CAS: 2634-33-5 N. CE: 220-120-9 | Peces | LC50 | Pez | 10 mg/l (96 h) [1]<br><br>[1] Linden, E., B.E. Bengtsson, O. Svanberg, and G. Sundstrom 1979. The Acute Toxicity of 78 Chemicals and Pesticide Formulations Against Two Brackish Water Organisms, the Bleak (Alburnus alburnus) and the Harpacticoid Nitocra spinipes. Chemosphere 8(11/12):843-851 (Author Communication Used) (OECDG Data File) |
| | Invertebrados acuáticos | EC50<br>EC50 | Crustáceo<br>Dafnia magna | 4,4 mg/l (48 h) [1]<br>2.9 mg/L (48 h) [2]<br><br>[1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C<br>[2] Study report according to OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test) |
| | Plantas acuáticas | EC50 | Pseudokirchneriella subcapitata | 0.11 mg/L (72 h) [1]<br><br>[1] Study report according to OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test) |
| masa de reacción de: 5-cloro-2 metil-4isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7] y 2metil-2H -isotiazol-3 ona [n.o CE 220239-6] (3:1) | Peces | LC50<br>LC50 | Pez<br>Pez | 0,36 mg/l (96 h) [1]<br>0,19 mg/l (96 h) [2]<br><br>[1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C<br>[2] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington,D.C |

*-Continúa en la página siguiente.-*

| | | |
|---|---|---|
| N. CAS: 55965-84-9 N. CE: | Invertebrados acuáticos | LC50 Crustáceo 0,56 mg/l (48 h) [1]<br>EC50 Crustáceo 1,07 mg/l (48 h) [2]<br>EC50 Crustáceo 0,18 mg/l (48 h) [3]<br><br>[1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C<br>[2] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C<br>[3] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C |
| | Plantas acuáticas | EC50 Alga 0,06 mg/l (96 h) [1]<br>EC50 Alga 0,13 mg/l (72 h) [2]<br><br>[1] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental EffectsDatabase (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington,D.C<br>[2] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C |

**12.2 Persistencia y degradabilidad.**
No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

**12.3 Potencial de bioacumulación.**
No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

**12.4 Movilidad en el suelo.**
No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**
No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina.**
Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

**12.7 Otros efectos adversos.**
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**
No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

*-Continúa en la página siguiente.-*

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.
**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.
Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.
**Mar:** Transporte por barco: IMDG.
Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.
**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.
Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

**14.1 Número ONU o número ID.**
Nº UN: UN3082

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**
Descripción:
ADR/RID: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE ALCANOS, C14-17, CLORO,PARAFINAS CLORADAS, C14-17 / MASA DE REACCIÓN DE: 5-CLORO-2 METIL-4ISOTIAZOLIN-3-ONA [N.O CE 247-500-7] Y 2METIL-2H -ISOTIAZOL-3 ONA [N.O CE 220239-6] (3:1)), 9, GE III, (-)
IMDG: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE ALCANOS, C14-17, CLORO,PARAFINAS CLORADAS, C14-17 / MASA DE REACCIÓN DE: 5-CLORO-2 METIL-4ISOTIAZOLIN-3-ONA [N.O CE 247-500-7] Y 2METIL-2H -ISOTIAZOL-3 ONA [N.O CE 220239-6] (3:1)), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR
ICAO/IATA: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE ALCANOS, C14-17, CLORO,PARAFINAS CLORADAS, C14-17 / MASA DE REACCIÓN DE: 5-CLORO-2 METIL-4ISOTIAZOLIN-3-ONA [N.O CE 247-500-7] Y 2METIL-2H -ISOTIAZOL-3 ONA [N.O CE 220239-6] (3:1)), 9, GE III

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**
Clase(s): 9

**14.4 Grupo de embalaje.**
Grupo de embalaje: III

**14.5 Peligros para el medio ambiente.**
Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente
Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**
Etiquetas: 9




Número de peligro: 90
Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.
Actuar según el punto 6.
ADR cantidad limitada: 5 L
IMDG cantidad limitada: 5 L
ICAO cantidad limitada: 30 kg B

*-Continúa en la página siguiente.-*

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.**
El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**

Compuesto orgánico volátil (COV)
Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): c - Productos para paredes exteriores de substrato mineral, en base acuosa
Fase I * (a partir del 01/01/2007): 75 g/l
Fase II* (a partir del 01/01/2010): 40 g/l
(*) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 0,079 %
Contenido de COV: 1,144 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**
No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

| | |
|---|---|
| H301 | Tóxico en caso de ingestión. |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H310 | Mortal en contacto con la piel. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H330 | Mortal en caso de inhalación. |
| H362 | Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Texto completo de las frases EUH que aparecen en la sección 3:

| | |
|---|---|
| EUH066 | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| EUH071 | Corrosivo para las vías respiratorias. |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 2: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 2
Acute Tox. 2: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 2
Acute Tox. 3: Toxicidad oral aguda, Categoría 3
Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Aquatic Acute 1: Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

*-Continúa en la página siguiente.-*

Aquatic Chronic 1: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Eye Dam. 1: Lesión ocular grave, Categoría 1
Lact.: Efecto sobre la lactancia o a través de ella
Skin Corr. 1C: Corrosivo cutáneo, Categoría 1C
Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2
Skin Sens. 1A: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1A

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 2.1).
- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.2).
- Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.3).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.1).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.1).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.2).
- Modificaciones de los equipos de protección individual (SECCIÓN 8.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.3).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

| | |
|---|---|
| Peligros físicos | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud | Método de cálculo |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

| | |
|---|---|
| ADR: | Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. |
| CEN: | Comité Europeo de Normalización. |
| DMEL: | Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable. |
| DNEL: | Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos. |
| EC50: | Concentración efectiva media. |
| EPI: | Equipo de protección personal. |
| IATA: | Asociación Internacional de Transporte Aéreo. |
| ICAO: | Organización de Aviación Civil Internacional. |
| IMDG: | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas. |
| LC50: | Concentración Letal, 50%. |
| LD50: | Dosis Letal, 50%. |
| PNEC: | Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental. |
| RID: | Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril. |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2020/878.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

*-Continúa en la página siguiente.-*

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

*-Fin de la ficha de datos de seguridad.-*